

ANUNCIOS PARTICULARES

Consorcio Plan Zonal Residuos Zona III y VIII. Área de Gestión 2

2026/08255 Anuncio del Consorcio Plan Zonal Residuos Zona III y VIII. Área de Gestión 2 sobre la delegación de la competencia para aprobar y adjudicar el expediente de contratación en la presidenta del Consorcio C3/V1.

ANUNCIO

Por la Junta de Gobierno del Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII (Área de Gestión C3/V1), celebrada el día 22 de junio de 2026, se aprobó iniciar la tramitación del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada del servicio de gestión de los residuos de construcción y demolición recogidos en la red de ecoparques del consorcio de residuos C3/V1.

En el dispositivo cuarto y quinto del citado acuerdo se dispone lo siguiente:

"Cuarto.- Delegar en la Presidenta del Consorcio C3/V1 la competencia para aprobar y adjudicar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada del servicio de gestión de los residuos de construcción y demolición recogidos en la red de ecoparques del consorcio de residuos C3/V1, así como la autorización y disposición del gasto del importe vinculado a este expediente.

La delegación de la citada facultad estará vigente hasta el momento en que la Junta de Gobierno, mediante acuerdo, vuelva a avocar para sí la citada competencia.

Quinto.- A efectos de la delegación de competencias para la aprobación y adjudicación del expediente de contratación, así como la autorización y disposición del gasto del importe vinculado a este expediente. publicar el presente acuerdo en los Boletines Oficiales de las Provincias de Castellón y de Valencia."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló de la Plana, 25 de junio de 2026.—La secretaria, Montserrat Paricio Comins. —La presidenta, M.^a Carmen Climent García.

